



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe		0030-2024-DREP-DUGELSR-DAGA/ABAST.		
		Fecha de informe		22/11/2024		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación		ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES (PANTALLA LED DE MEDIDAS 4.00 X 3.00 mts) PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL SAN ROMÁN.		
3	Antecedentes					
Mediante el requerimiento del área usuraria con OFICIO N° 196-2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR-JAGP y REQUERIMIENTO DE BIENES N° 084-2024-GR.PUNO-DREP/DUGEL.SR/JAGP. Del área de Gestión Pedagógica se a requerido la ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES (PANTALLA LED DE MEDIDAS 4.00 X 3.00 mts) PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL SAN ROMÁN.						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?		
				Sí Cumple	No Cumple	
	a.	Disponibilidad inmediata		X		
	En el mercado local y nacional existen personas naturales y jurídicas debidamente formalizadas para contratar con el estado, con disponibilidad inmediata, como se verifica en las cotizaciones de los proveedores.					
	b.	Fáciles de obtener en el mercado		X		
	El Bien, materia de la presente contratación se encuentra dentro del rubro de bienes, así mismo, son de fácil obtención en el mercado nacional y local.					
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado		X		
	La adquisición del bien del objeto de la contratación a adquirir de acuerdo a mercado.					
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante		X			
La adquisición de bienes según el mercado nacional cuanta con stock para poder atender la cantidad solicitada.						
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones					
6	 CPC. Raymundo Benavente Calla ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I ABASTECIMIENTOS UGEL SAN ROMÁN					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de  
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local  
San Román

Área de Gestión  
Administrativa



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 0030 -2024-GRP/DREP/DUGEL.SR/DAGA/OEC.**

**PARA** : CPC. RENÉ PANDO MAMANI  
DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTION ADMINISTRATIVA - UGEL SAN ROMAN

**DE** : CPC. RAYMUNDO BENAVENTE CALLA  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I EN ABASTECIMIENTOS

**ASUNTO** : Autorización para Procedimiento de Selección por Comparación de Precios para la ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES (PANTALLA LED DE MEDIDAS 4.00 X 3.00 mts) PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL SAN ROMÁN

**REFERENCIA** : a). OFICIO N° 196-2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR-JAGP.  
b). REQUERIMIENTO DE BIENES N° 084-2024-GR.PUNO-DREP/DUGEL.SR/JAGP.  
c). INFORME N° 610-2024-UGELSR/DAGI/JLHA.

**FECHA** : Juliaca, **22 NOV 2024**

CPC. Raymundo Benavente Calla  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I  
EN ABASTECIMIENTOS

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y al mismo tiempo informarle que el presente informe en merito con el Art. 25 de la ley 30225 ley de contrataciones del Estado y el Art. 98° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344- 2018-EF, sobre la determinación de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de comparación de precios introdujo como nuevo procedimiento de selección que las Entidades pueden utilizar para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata. distintos a los de consultoría, siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sea fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.

El reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la comparación de precios establecieron las condiciones para la aplicación del procedimiento de comparación de precios incluyendo formatos de uso obligatorio".

Asimismo, se solicita la **autorización de la Modalidad mediante procedimiento de Comparación de precios, requiriendo su priorización y certificación.**

**1. OBJETIVO:**

La Adquisición del Bien sustenta como recurso educativo para mejorar el desarrollo de las actividades de aprendizaje de las Instituciones Educativas de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la Ugel San Román de acuerdo a las condiciones mínimas establecidas en los numerales siguientes que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje en los espacios educativos.

**2. BASE LEGAL:**

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1341, que modifica la Ley N° 30225
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- Ley N° 31953: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD. Disposiciones aplicables a la comparación de precios.



**3. ANTECEDENTES:**

Mediante el requerimiento del área usuaria con OFICIO N° 196-2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR-JAGP y REQUERIMIENTO DE BIENES N° 083-2024-GR.PUNO-DREP/DUGEL.SR/JAGP. Del área de Gestión



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pedagógica se a requerido la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES (PANTALLA LED DE MEDIDAS 4.00 X 3.00 mts) PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL SAN ROMÁN.**

**4. FINALIDAD:**

De conformidad al Artículo 98.2 una vez definido el requerimiento de la entidad, el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad elabora el informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de comparación de precios. Así mismo es responsable de conducir el procedimiento de comparación de precios, debiendo ceñirse a las disposiciones establecidas de la Ley, el Reglamento de la Directiva.

No corresponde utilizar este procedimiento para contratar bienes o servicios incluidos en el listado de Bienes y Servicios Comunes o en el Catalogo Electrónicos, los que se contratan a través de la subasta Inversa electrónica y acuerdo marco respectivamente.

Según lo establecido se verifico que el Bien a adquirir en este caso, la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES (PANTALLA LED DE MEDIDAS 4.00 X 3.00 mts) PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL SAN ROMÁN**

**5. INDAGACION DE MERCADO:**

De conformidad con el Art. 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado numeral 32.1, en el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación, y asignación de recursos presupuestales necesarios.

Conforme a lo establecido en el artículo 32. del requerimiento de contrataciones del Estado, la indagación de mercado se realiza sobre la base del requerimiento, tomando en cuenta las especificaciones técnicas o términos de referencia.

De conformidad de Art. 32 numeral 32.3 sobre la indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores. Para la realización del presente estudio se solicitaron cotización a cuatro (03) empresas, adjuntando las especificaciones técnicas de lo requerido.

A fin de establecer el valor Estimado, se ha tomado dicho estudio de mercado que proviene de personas naturales y jurídicas que se dedican a las actividades materia de la convocatoria, en la que incluye las cotizaciones actualizaciones a diferentes proveedores dedicados a la venta de mochilas o prendas a base de textiles igual o similar.

**FUENTE PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO: (COTIZACIONES).**

La UGEL San Román a través del Especialista Administrativo I en Abastecimientos considero, como fuente para poder determinar el Valor Estimado, la información tanto técnica como económica del Bien que se desea contratar, obtenidas del estudio de posibilidades que ofrece el mercado local y nacional, tales documentos mantienen plena vigencia pues corresponden al mes de noviembre del 2024, como se puede observar en el cuadro N° 1, que a continuación se adjunta.

**Cuadro N° 1:**

COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2024/OEC-UGEL SAN ROMAN - Primera Convocatoria							
CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES (PANTALLA LED DE MEDIDAS 4.00 X 3.00 mts) PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL SAN ROMÁN.							
N°	PROVEEDOR	RUC	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE C/EE.TT	PRECIO	MARCA
1.	INGEDIG S.A.C	20609067293	SI	NO	SI	52,000.00	S/M

CPC. Raymundo Benavente Calla  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I  
ABASTECIMIENTOS



2.	MULTIVENTAS & MULTISERVICIOS ITHALEI EIRL	20613340701	SI	NO	SI	59,500.00	S/M
3.	ALECOM LED ELECTRONICS SAC	20448439519	SI	NO	SI	76,972.00	S/M
<b>VALOR ESTIMADO DEL CUADRO N° 1: PARA EL ITEM N° 01: Precio total S/. 62,824.00 (Sesenta y dos mil ochocientos veinticuatro con 00/100 soles).</b>							

**6. DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO:**

De conformidad a lo establecido en el artículo 32 del reglamento de la ley de contrataciones del estado se hizo la indagación de mercado y se calculó el valor estimado según formato del cuadro comparativo.

- La metodología que se utilizó para determinar el valor estimado se toma en función el precio promedio de las tres cotizaciones recibidas de la fuente 1, aplicando el principio de igualdad y libre concurrencia de proveedores como se puede observar a continuación:

**- El valor Referencial:**

El valor Estimado del proceso de selección es de S/. 62,824.00 (Sesenta y dos mil ochocientos veinticuatro con 00/100 soles).

El valor estimado determinado incluye los impuestos de Ley y toda clase de gastos que tengan incidencia sobre el objeto de la contratación.

**- Existencia de pluralidad de postores:**

Sobre la base de los términos de referencia, se procedió a solicitar cotizaciones a diversos proveedores del rubro. Se recibió (03) tres propuestas, cuya información está contenida en el expediente de contratación.

**- Posibilidad de distribuir la buena pro:**

El proceso debe ser cubierto por un solo proveedor, debido a las características del bien, por lo que no es posible distribuir la buena pro.

**- Pertinencia de realizar ajustes a las características o condiciones a contratar:**

Según la información recibida, no es necesario realizar algún ajuste a las características y/o condiciones a contratar.

**- Tipo de Proceso:**

TIPO DE PROCEDIMIENTO : COMPARACION DE PRECIOS

VALOR ESTIMADO : S/. 62,824.00

SISTEMA DE CONTRATACION : Precios Unitarios

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios.

PROGRAMA/ ESP. DE GASTO : 26.32.33

META : 065.

**7. EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE POSTORES:**

Luego de haberse efectuado la indagación de mercado por el responsable de abastecimientos y el informa de indagación de mercado de la Oficina de Abastecimientos, se ha verificado que existe en el mercado nacional postores que ofrecen la venta de (PANTALLA LED DE MEDIDAS 4.00 X 3.00 mts) a contratar por la entidad. Existe en el mercado pluralidad de postores que se dedican a la venta del bien que se requiere, considerando que el valor estimado dará mayor concurrencia y competencia, de acuerdo al Artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

**8. POSIBILIDADES DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO:**

De conformidad a lo establecido en el artículo 62 del reglamento de la ley de contrataciones del estado. 62.1 en el caso que, en la indagación de mercado se hubiese establecido que el requerimiento de la entidad no puede

CPC. Raymundo Benavente Galla  
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO  
 ABASTECIMIENTOS  
 UGEL SAN ROMÁN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ser cubierto por un solo proveedor, las bases proveen de distribuir la buena pro. Lo señalado en el presente numeral no es aplicable.

Del análisis del estudio de mercado, se ha determinado la existencia de postores que participarán en el proceso a convocar, en concordancia a los principios de la Ley de Contrataciones del Estado.

El valor estimado para el presente proceso se determina en un monto de S S/. 62,824.00 (Sesenta y dos mil ochocientos veinticuatro con 00/100 soles), por lo que de acuerdo a lo establecido en el Art. 98° numeral 98.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se encuentra dentro del rango (igual o menor a 15 UIT), Para la aplicación de procedimiento de selección Comparación de Precios.

Asimismo, de acuerdo al Art. 25 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la comparación de precios solo se puede contratar bienes y servicios en general. No se puede contratar consultorías ni obras, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado conforme a lo señalado en el reglamento.

## 9. JUSTIFICACION:

El Órgano Encargado de las contrataciones de la entidad en cumplimiento al artículo 98, del reglamento de la ley de contrataciones del estado, condiciones para el empleo de la Comparación de Precios, que en el numeral 98.1 para aplicar el procedimiento de selección de comparación de precios, la entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación; El bien cumple con las condiciones establecidas en la normativa citada en el párrafo precedente:

- ✓ **Son de disponibilidad inmediata:** En el mercado local y nacional existen personas naturales y jurídicas debidamente formalizadas para contratar con el estado, con disponibilidad inmediata, como se verifica en las cotizaciones de los proveedores.
- ✓ **Son fáciles de Obtener:** El bien, materia de la presente adquisición se encuentra dentro del rubro de bienes así mismo, son de fácil obtención en el mercado local y nacional.
- ✓ **Se comercializa bajo una oferta establecida por el mercado:** El bien del objeto de la contratación a adquirir de acuerdo al mercado.
- ✓ Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación. Si.
- ✓ El bien a adquirir es de disponibilidad inmediata, fácil de obtener, son de oferta establecida por el mercado y no son fabricados, suministrados o prestados siguiendo descripción particular o instrucciones dadas por la entidad

## 10. CONCLUSIONES:

El órgano de las contrataciones (OEC) de la Unidad de Gestión Educativa Local San Román, concluye que, para la **Contratación de bienes ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES (PANTALLA LED DE MEDIDAS 4.00 X 3.00 mts) PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL SAN ROMÁN.**, de acuerdo con el monto total según referencia en el requerimiento y en el cumplimiento de las condiciones establecidas en el artículo 98° para el empleo de la Comparación de Precios.

Se solicita la aprobación de la modalidad por Comparación de Precios, requiriendo aprobación del estudio del mercado. Remitir el expediente de contratación aprobado al órgano de contrataciones (OEC) para llevar a cabo el procedimiento de selección, tal como dispone el artículo 43° del reglamento de la Ley de Contrataciones.

En espera de la atención a la presente aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones y aprecio personal.

Atentamente,

.....  
C.P.C. RAYMUNDO BENAVENTE CALLA  
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES  
UGEL SAN ROMAN.

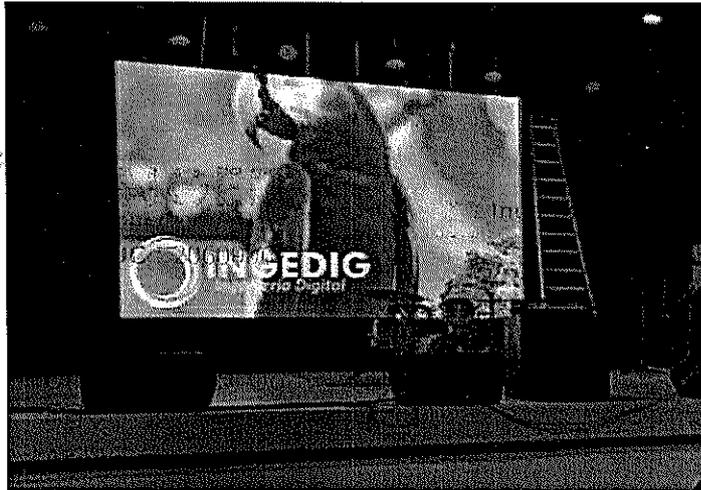
**PROFORMA N°0081- 2024**

Lima 19/11/2024

**Cliente** : Ugel San Román  
**RUC** : 20208138184

**Atención**

Por medio de la presente me dirijo a usted cordialmente y a la vez, poner bajo su consideración nuestro Servicio de Venta de Pantallas LED.



**1.0 PROPUESTA ECONOMICA**

Item	Unidad	Descripción	Precio Total
1	UND	<b>Pantalla LED P3.91</b> <b>Dimensiones 4x3 m</b> <b>✦ Características</b> - 24 pantallas de 50cm x 1m - Voltaje de funcionamiento 220v - Peso x gabinete 12 Kg. - Frecuencia de trabajo 60 Hz. - Brillo alto >5500 cd - Pitch 3.91 - Alta definición, tasa de Refresh 7680Hz - Formación de pixel 1R:1G:1B - Cables de conexión incluidos. - Procesador de Video Incluido.	s/44,067.80
<b>Sub Total</b>			<b>s/ 44,067.80</b>
<b>IGV (18%)</b>			<b>s/ 7,932.20</b>
<b>Total</b>			<b>s/ 52,000.00</b>

**Son:** Cincuenta y dos mil y 00/100 soles.

E-mail: [jparedes@ingedig.com](mailto:jparedes@ingedig.com) Web : [www.ingedig.com](http://www.ingedig.com)  979851175

**Dirección:**

Calle Osa Mayor N°191. Ate Vitart\_Lima. Ref. Altura del Mall Purucho

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION PUNO-EDUCACION SAN ROMAN  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000911  
 N° E/M : 00154

Señores	: M & M ITHALEI E.I.R.L	R.U.C.	: 20613340701
Dirección	: Jr. Ica N° 202		
Teléfono	: 935 899701	Fax	:
Email	: jeremmy.co1024@gmail.com	Fecha	: 05/11/2024
Concepto	: REQUERIMIENTO DE BIENES N° 084-2024-GR.PUNO-DREP/DUGEL.SR/JAGP / PANTALLAS LED P3.91 EXTERIOR 4X3		
		Moneda	: S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
24	UNIDAD	952258160001	PANTALLA LED ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - PANTALLA LED P3.91 EXTERIOR 4X3M - PANTALLA: A PRUEBA DE AGUA, ALTO BRILLO - CANTIDAD MÓDULOS: 24 UNIDADES Y 02 UNIDADES MÓDULO LED DE 2500X250MM APROXIMADAMENTE - CANTIDAD DE TARJETAS DE RECEPCIÓN: 24 UND - CANTIDAD CASE AZULES: 04 UNIDADES LED - PESO DE MÓDULOS: ENTRE 7 A 8 KG - PROCESADOR: VX4000 NOVASTAR L OTRO RECOMENDADO - GARANTÍA: 01 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN INCLUYE: - 24 CABLES DE RED - 06 BARRAS COLGANTE - 01 PEDESTAL PARA LEVANTAR Y COLGAR LA PANTALLA - CABLES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN - 01 UNIDAD DE FUENTE PODER - CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN - SERVICIO DE SOPORTE Y ASESORÍA - CIRCUITOS INTEGRADOS Y LEDS SMD - 01 SOFTWARE O PROGRAMA EN LA LAPTOP PARA EL MANEJO DEL RESOLUIME LOOPS - REFUESTOS GRATIS LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: LUGAR: ALMACÉN DE LA UGEL SAN ROMAN PLAZO: 05 DÍAS CALENDARIOS NOTIFICADA LA ORDEN	59500.00	59500.00
<b>TOTAL</b>				<b>59500.00</b>	<b>59500.00</b>

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION PUNO-EDUCACION SAN ROMAN

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago: CCI
  - Garantía: 01 año
  - La Cotización debe incluir el I.G.V.
  - Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio : 18 días
  - Tipo de Moneda: Soles
  - Validez de la cotización: 7 días
  - Indicar Marca de Procedencia
  - Tipo de Cambio:
- Atentamente;

Requerimientos Técnicos:  
 Producto Original o Compatible

M&M ITHALEI E.I.R.L.

*A. Jeremmy Condori Coyla*  
 RUC: 20613340701  
 GERENTE



**FICHA RUC : 20613340701**  
**MULTIVENTAS & MULTISERVICIOS ITHALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Número de Transacción : 59286207  
 CIR - Constancia de Información Registrada

**Información General del Contribuyente**

<b>Apellidos y Nombres ó Razón Social</b>	MULTIVENTAS & MULTISERVICIOS ITHALEI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>Tipo de Contribuyente</b>	: 07-EMPRESA II-DIVIDUAL DE RESP. LTDA
<b>Fecha de Inscripción</b>	: 25/10/2024
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	: 04/11/2024
<b>Estado del Contribuyente</b>	: ACTIVO
<b>Dependencia SUNAT</b>	: 0213 - ITI.JULIACA-MEPECO
<b>Condición del Domicilio Fiscal</b>	: HABIDO
<b>Emisor electrónico desde</b>	: -
<b>Comprobantes electrónicos</b>	: -

**Datos del Contribuyente**

<b>Nombre Comercial</b>	: -
<b>Tipo de Representación</b>	: -
<b>Actividad Económica Principal</b>	: 4649 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS
<b>Actividad Económica Secundaria 1</b>	: -
<b>Actividad Económica Secundaria 2</b>	: -
<b>Sistema Emisión Comprobantes de Pago</b>	: MANUAL
<b>Sistema de Contabilidad</b>	: COMPUTARIZADO
<b>Código de Profesión / Oficio</b>	: -
<b>Actividad de Comercio Exterior</b>	: SIN ACTIVIDAD
<b>Número Fax</b>	: -
<b>Teléfono Fijo 1</b>	: -
<b>Teléfono Fijo 2</b>	: -
<b>Teléfono Móvil 1</b>	: - - 935899701
<b>Teléfono Móvil 2</b>	: -
<b>Correo Electrónico 1</b>	: jeremmy.co1c24@gmail.com
<b>Correo Electrónico 2</b>	: -

**Domicilio Fiscal**

<b>Actividad Economica</b>	: 4649 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS
<b>Departamento</b>	: PUNO
<b>Provincia</b>	: SAN ROMAN
<b>Distrito</b>	: JULIACA
<b>Tipo y Nombre Zona</b>	: OTR. CERACADO
<b>Tipo y Nombre Vía</b>	: JR. ICA
<b>Nro</b>	: 202
<b>Km</b>	: -
<b>Mz</b>	: -
<b>Lote</b>	: -
<b>Dpto</b>	: -
<b>Interior</b>	: -
<b>Otras Referencias</b>	: -
<b>Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal</b>	: CESION EN USO.

**Datos de la Empresa**

<b>Fecha Inscripción RR.PP</b>	: 25/09/2024
<b>Número de Partida Registral</b>	: 11302285
<b>Tomo/Ficha</b>	: -
<b>Folio</b>	: -
<b>Asiento</b>	: -
<b>Origen del Capital</b>	: NACIONAL
<b>País de Origen del Capita</b>	: -

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001**

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION PUNO-EDUCACION SAN ROMAN  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000811  
 N° E/M : 00154

Señores : **ALECOM LED ELECTRONICS S.A.C.** R.U.C. : **20448439519**  
 Dirección : **Jr. Raúl Porras B. N° 324 Cercado JULIACA**  
 Teléfono : **950-099999** Fax :  
 Email : **Ventas@alecom.net** Fecha : **05/11/2024** Moneda : **S/.**  
 Concepto : **REQUERIMIENTO DE BIENES N° 084-2024-GR-PUNO-DREP/DUGEL/SR/JAGR / PANTALLAS LED P3.91 EXTERIOR 4X3**

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
24	UNIDAD	952258160001	<b>PANTALLA LED</b> ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - PANTALLA LED P3.91 EXTERIOR 4X3M - PANTALLA: A PRUEBA DE AGUA, ALTO BRILLO - CANTIDAD MÓDULOS: 24 UNIDADES Y 02 UNIDADES MÓDULO LED DE 250CX250MM APROXIMADAMENTE - CANTIDAD DE TARJETAS DE RECEPCIÓN: 24 UND - CANTIDAD CASE AZULES: 04 UNIDADES LED - PESO DE MÓDULOS: ENTRE 7 A 8 KG - PROCESADOR: VX4000 NOVASTAR U OTRO RECOMENDADO - GARANTÍA: 01 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION INCLUYE: - 24 CABLES DE RED - 06 BARRAS COLGANTE - 01 PEDESTAL PARA LEVANTAR Y COLGAR LA PANTALLA - CABLES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION - 01 UNIDAD DE FUENTE PODER - CONFIGURACION E INSTALACION - SERVICIO DE SOPORTE Y ASESORIA - CIRCUITOS INTEGRADOS Y LEDS SMD - 01 SOFTWARE O PROGRAMA EN LA LAPTOP PARA EL MANEJO DEL RESOLUIME LOOPS - REPUESTOS GRATIS LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: LUGAR: ALMACEN DE LA UGEL SAN ROMAN PLAZO: 05 DIAS CALENDARIOS NOTIFICADA LA ORDEN  <b>NOTA: LAS TARJETAS RECEPTORAS ES EN LA MARCA: NOVASTAR</b>	76972.00	76972.00
<b>TOTAL</b>				<b>76972.00</b>	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION PUNO-EDUCACION SAN ROMAN

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago: **CCI**
- Garantía: **02 AÑOS**
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Días Ejecución del Servicio: **05 DIAS HABILES**
- Tipo de Moneda: **SOLES**
- Validez de la cotización: **10 DIAS**
- Indicar Marca de Procedencia: **CHINA**
- Tipo de Cambio:
- Aplazamiento:

Requerimientos Técnicos:  
 Producto Original o Compatible

**ALECOM**  
**LED ELECTRONICS S.A.C.**  
  
**LEONIDAS CONDORI MAMANI**  
 GERENTE GENERAL

# Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

**Número de RUC:**

20448439519 - ALECOM LED ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

**Tipo Contribuyente:**

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

**Nombre Comercial:**

ALECOM

**Fecha de Inscripción:**

29/12/2011

**Fecha de Inicio de Actividades:**

01/01/2012

**Estado del Contribuyente:**

ACTIVO

**Condición del Contribuyente:**

HABIDO

**Domicilio Fiscal:**

JR. RAUL PORRAS BARRENECHEA NRO. 324 BAR. TUPAC AMARU PUNO - SAN ROMAN - JULIACA

**Sistema Emisión de Comprobante:**

MANUAL/COMPUTARIZADO

**Actividad Comercio Exterior:**

IMPORTADOR/EXPORTADOR

**Sistema Contabilidad:**

COMPUTARIZADO

**Actividad(es) Económica(s):**

Principal - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA

Secundaria 1 - 4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 2 - 8020 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

**Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):**

FACTURA



RUC N° 20448439519

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### ALECOM LED ELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Domiciliado en: JIRON RAUL PORRAS BARRENECHEA 324A BARRIO TUPAC AMARU (ENTRE JR. SAN MARTIN Y JR. PIEROLA) /PUÑO-SAN ROMAN-JULIACA (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 21/07/2016

---

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 21/07/2016

---

FECHA IMPRESIÓN: 21/11/2024

**Nota:**

Para mayor información la Ent'dad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.mpp.gob.pe](http://www.mpp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir